INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

1. Introducción.

El presente informe tiene por objeto la evaluación de las ofertas presentadas en el marco del procedimiento de Contratación Directa Nº 13/14 para el *"Mantenimientos y Reparación de Oficinas de la Dirección de Bienes y Suministros y Dependencias"*, identificado en el SICP con el Nº **266.462**

2. Régimen Legal

Este informe se sustenta en la disposición del artículo 10, inciso 9 del Decreto Nº 21.909/03, reglamentario de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", que señala: "***Atribuciones. Las Unidades Operativas de Contratación (UOC) tendrán las siguientes atribuciones: Establecer las especificaciones técnicas y demás condiciones para la contratación directa, tramitar las invitaciones, responder a las aclaraciones y comunicar las enmiendas, recibir, custodiar las ofertas recibidas, evaluar las ofertas y recomendar la adjudicación cuando no se constituya un Comité de Evaluación, y elevar la recomendación a la Autoridad Administrativa superior, si correspondiere".***

En ese sentido, la Unidad Operativa de Contrataciones se ha abocado a la elaboración del presente informe con posterioridad al estudio de las ofertas presentadas en el marco del llamado de referencia, de acuerdo con las especificaciones técnicas y demás documentos inherentes al presente procedimiento de contratación en cuestión, a fin de determinar la oferta más conveniente para los intereses del MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES.

3. Antecedentes

a) N° de PAC: ID 266.462

b) Disponibilidad Presupuestaria: Que la cobertura presupuestaria, para la obligación y pago, se encuentra previsto en el proyecto de presupuesto para el ejercicio presupuestario 2.014 y aprobado mediante la Ley N° 5142/2.014.

c) Publicación: En el SICP en fecha 09/05/2014.

d) Invitación:

• Se ha cursado invitación a las siguientes empresas:

- **Gregorio Pérez Quintana**
- **José Luis Gabriel Lahaye Ramírez**
- **Carlos Abraham Meza Ferreira**
- **Félix Alfredo Martínez López**
- **Alberto Sosa Lezcano**

e) Addendas y Aclaraciones:
La Convocante no ha emitido adendas.

4. Acto de Apertura

Por Acta de Apertura N° 32 se informa que en fecha 20 de mayo del año dos mil catorce, siendo las nueve horas, en la Sala de Reuniones de la Unidad Operativa de Contratación del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, sito en Oliva c/ Alberdi, Edificio Ex LAP, se ha procedido según lo indicado por cláusula 16 del Anexo 1 Instrucciones a los Oferentes (IAO): *"La Apertura de las ofertas tendrá lugar en: Unidad Operativa de Contratación, Dirección: Oliva casi Alberdi – Segundo Piso, Fecha: 20/05/2014, Hora:09:00 hs...."*, presentando sus ofertas las siguientes Empresas en el orden teniendo en cuenta la hora de presentación de sobres:

Pág. 1...///

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

Nº	EMPRESA	PRECIO UNITARIO TOTAL IVA incluido (GUARANIES)
1	INTEC INGENIERIA S.R.L.	73.732.215.-
2	GP CONSTRUCCIONES de Gregorio Perez	94.100.000.-
3	JUAN AGUSTIN CANATTA	93.674.840.-
4	ARQ. RAMON GAONA	99.868.870.-

Se deja constancia de la presentación de la documentación de carácter sustancial conforme al siguiente resumen:

Documentos	INTEC ING. SRL	GP CONST. De Gregorio Pérez	JUAN AGUSTIN CANATTA	ARQ. RAMON GAONA
Formulario de oferta	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Documento que acredita la capacidad del firmante	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada del Artículo 40 y 20	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta
Declaración Jurada de Mantenimiento de la oferta (Empresa aseguradora si corresponde)	Presenta	Presenta	Presenta	Presenta

EMPRESAS:	INTEC ING. SRL	GP CONST. De Gregorio Pérez	JUAN AGUSTIN CANATTA	ARQ. RAMON GAONA
Constancia del SIPE N°	1298100	No presenta	1297453	1297352
Hojas foliadas	118 fs	64 fs	51 fs.	56 fs.

5. **Verificación de la documentación presentada.**

a) Documentación presentada.

A fin de determinar el cumplimiento de los requisitos establecidos en el Anexo B "Datos de la Contratación (DDLC) inciso 20, con el sistema de "CUMPLE – NO CUMPLE", se ha realizado el estudio de los documentos presentados por los oferentes, para comprobar el cumplimiento de las condiciones establecidas en el mismo.

El resultado del estudio se resume en la Planilla de Verificación de Documentos solicitados conforme se detalla a continuación:

Inc.	DOCUMENTOS	INTEC ING. SRL	GP CONST. De Gregorio Pérez	JUAN AGUSTIN CANATTA	ARQ. RAMON GAONA
	ANEXO E – Documentos de la Oferta:				
	Documentos comunes para Personas Físicas y				

Arq. Julio Rodas

Pág. 2...///

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA Nº 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

	Jurídicas.				
a)	**Formulario de Oferta *** *[El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo 2]*	Cumple	Cumple	No Cumple	Cumple
b)	**Garantía de Mantenimiento de Oferta***	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la OIT, el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Jurídicas				
a)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
b)	Fotocopia simple de la cédula tributaria (constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC) y de los Documentos de Identidad de los representantes o apoderados de la Sociedad.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
c)	Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas.*	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
d)	Fotocopia autenticada de la declaración de IVA del último mes vencido y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
	Otros documentos:				
	Capacidad de Suministros y Experiencia en el Ramo: copias autenticadas de contratos ejecutados de provisión o facturaciones y recepciones finales, de bienes similares a lo ofertado en la presente licitación, en los 3 (tres) últimos años (2010, 2011, 2012). Podrán presentarse la cantidad de contratos, facturaciones y recepciones finales que fueren necesarios para acreditar el volumen en un monto de 30% de su oferta, siempre que hayan sido formalizados en el periodo mencionado (pudiendo ser solamente un periodo o la sumatoria de los 3 (tres) años	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

Ing. Mario Rodas

Pág. 3...///

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

	mencionados) y debidamente autenticados por Escribano Público. Igualmente deberá presentar la copia de la Constancia de Apertura de Negocios, en la cual se verifique el ramo del bien ofertado.				
	Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los cargos que sea necesario durante la ejecución del contrato. Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con cinco (5) años de experiencia en obras de naturaleza, volumen y complejidad equivalentes al objeto del presente llamado. El requisito se acredita con el currículo vitae del personal indicado por la Convocante y que debe presentar el Oferente con su oferta.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

OBSERVACIÓN EL OFERENTE ING. JUAN AGUSTIN CANATTA NO PRESENTA EN EL FORMULARIO DE LA OFERTA LA VIGENCIA DEL MANTENIMIENTO DE SU OFERTA

Por nota SCEO Nº 114/2014 de fecha 19 de Junio de 2014, se solicita a la Oferente INTEC Ingeniería S.R.L., que remita su DDJJ, de conocer el sitio de obras, ya que la presentada no corresponde al MOPC.
En respuesta a la misma, la empresa INTEC Ingeniería, por MEU Nº 20063/2014, remite la DDJJ solicitada, en fecha 20 de junio de 2014.
De entre las demás firmas participantes, todas cumplen con la presentación de las documentaciones de carácter sustancial indicado por el artículo 60 ° de la Ley 2051/03.

6. Verificación y evaluación Técnica de los Oferentes.

Una vez constatada la presentación de los documentos de carácter sustancial, debidamente completados y firmados por los oferentes participantes, se procede a la verificación y evaluación de las ofertas presentadas por los Oferentes.

Conforme al memorándum D.O.P. N° 135/2014, la Dirección de Obras Publicas, expresa cuanto sigue (sic): "...
Se ha procedido a la verificación de las copias de los sobres que contienen las propuestas para el llamado de la referencia. El acto de apertura de ofertas se realizó en fecha 20 de Mayo de 2014 constando las observaciones en el Acta Nº 32/2014 y cuyos resultados se consignan en las planillas siguientes.

La revisión de las propuestas abarcó lo referente a requisitos de ***presentación y verificación*** *de las operaciones matemáticas de las mismas, de acuerdo a lo establecido en los Artículos 60 (2) y 61 (2) del Decreto Nº 21.909 respectivamente.*

1.- OFERENTE: INTEC INGENIERIA S.R.L.

OFERTA (IVA incluido) :	*73.732.215*					
Garantía Mantenimiento :	*DD.JJ.*		*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:*	*9*
REQUISITOS		*OBSERVACIONES*				
EXP. ESPECIFICA			*-recepción provisoria refacción del centro municipal y los portales.*			

Arq. Mario Rodas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

a)	*Exper. Obras Similares*	*SI*		*-municipalidad de asunción contrato Cd 116/2013 para el mantenimiento de oficinas del centro de asistencia a víctimas, del ministerio publico* *-contrato pre n° 629/2012 provisión y colocación de mamparas para el archivo en el piso 15 de la oficina central. pretropar* *-acta de recepción provisoria para mejoramiento de la capilla Cristo solidario de la capilla san miguel municipalidad de asunción*
b)	*Exper. En Activ. Claves*		*No aplica*	
PERSONAL				
Representante Técnico		*SI*	*ARQ LILIA ESTELA FILARTIGA ALVAREZ*	
Curriculum Vitae		*SI*	*SI PRESENTA CURRICULUM VITAE CON EXPERIENCIA EN OBRAS*	
EQUIPOS			*NO SE APLICA*	
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		*PLANILLA SIN ERRORES.*		

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	*PASA*	*x*	*NO PASA*	

2.- OFERENTE: ING. JUAN AGUSTIN CANATTA

OFERTA (IVA incluido) :			*93.672.740*			
Garantía Mantenimiento :			*DD.JJ.*	*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:* *0*
REQUISITOS				*OBSERVACIONES*		
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)				*- acta de recepción definitiva para el diseño y construcción de un complejo deportivo en la municipalidad de san Alberto* *-acta de recepción definitiva para la construcción de una escuela rural en el asentamiento rural denominado tapyi puajhu en el distrito de minga guazú depto. de alto Paraná* *-acta de recepción definitiva para la construcción de una escuela en el asentamiento san marcos de minga guazú*		
a)	*Exper. Obras Similares*	*SI*				
b)	*Exper. En Activ. Claves*		*No se aplica*			
PERSONAL (Sección III.A.5)						
Representante Técnico		*SI*	*ING JUAN AGUSTIN CANATTA* *ING KAREN CANATTA*			
Curriculum Vitae		*SI*	*SI PRESENTA CURRICULUM VITAE CON EXPERIENCIA EN OBRAS*			
EQUIPOS (Sección III.A.6)			*No se aplica*			
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		*ERROR DE CANTIDAD. EN EL ITEM 13 – PINTURA COLOCA LA CANTIDAD DE 57,47 EN VEZ DE 52.57*				

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	*PASA*	*x*	*NO PASA*	

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C.
ILIANA CAÑETE
DIRECTORA de UOC.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCION DE OBRAS PUBLICAS
Ing. Mario Rodas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

3.- OFERENTE: GP CONSTRUCCIONES – ARQ. GREGORIO PEREZ

OFERTA (IVA incluido) :	*94.100.000*				
Garantía Mantenimiento :	*DD.JJ.*	*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:*	*90días*

REQUISITOS			*OBSERVACIONES*
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			*-acta de recepción provisoria para el mantenimiento y reacond. Del archivo de la dirección de crédito público. mopc*
a)	*Exper. Obras Similares*	*SI*	
b)	*Exper. En Activ. Claves*		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)			
Representante Técnico		*SI*	*ARQ. GREGORIO PEREZ*
Curriculum Vitae		*SI*	*SI PRESENTA CURRICULUM VITAE CON EXPERIENCIA EN OBRAS*
EQUIPOS (Sección III.A.6)			*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		*PLANILLA SIN ERRORES.*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	*PASA*	*X*	*NO PASA*	

4.- OFERENTE: ARQ. RAMON GAONA

OFERTA (IVA incluido) :	*99.868.870*				
Garantía Mantenimiento :	*DD.JJ.*	*% Garantía:*	*3.00%*	*Vigencia:*	*90días*

REQUISITOS			*OBSERVACIONES*
EXP. ESPECIFICA (Sec III.A.3)			
a)	*Exper. Obras Similares*		*-acta de recepción provisoria para la obra construcción del cerco perimetral en el centro agropecuario departamental de j. augusto* *-acta de recepción final para la construcción de obras para uso privado de la terminal de ómnibus municipalidad de villeta* *-acta de recepción final para la obra revitalización del casco urbano en su primera etapa municipalidad de ypacarai*
b)	*Exper. En Activ. Claves*		*No se aplica*
PERSONAL (Sección III.A.5)			
Representante Técnico		*SI*	*ING VICTOR EDUARDO PAREDES*
Curriculum Vitae		*SI*	*SI PRESENTA CURRICULUM VITAE CON EXPERIENCIA EN OBRAS*
EQUIPOS (Sección III.A.6)			*No se aplica*
VERIFICACION DE PLANILLA DE OFERTA		*PLANILLA SIN ERRORES.*	

RESULTADO FINAL A CRITERIO DEL DEPTO. TÉCNICO	*PASA*	*X*	*NO PASA*	

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES U.O.C. DIRECCIÓN DE BIENES Y SUMINISTROS

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Y COMUNICACIONES DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS

Arq. Mario Rodas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

OBSERVACIÓN
EL MONTO DE LA OFERTA PRESENTADA POR EL OFERENTE ARQ. RAMON GAONA SOBREPASA EL MONTO ESTIMATIVO PREVISTO PARA ESTA OBRA

OBSERVACIONES

1.- *No se han tenido en cuenta las exigencias legales/impositivas/financieras solicitadas en el llamado, por corresponder dicha verificación a otra(s) dependencia(s)*

2.- *El presente informe deberá ser remitido al Comité de Evaluación para su consideración y emisión del dictamen que servirá como base para la adjudicación*
Una vez recibida la documentación solicitada será emitido un Informe Complementario de Evaluación Técnica

3.- Se adjunta la Planilla del Resumen Final de Ofertas Presentadas

7. Consideraciones Generales

Conforme se establece en el Artículo 60: Análisis Inciso 2- del Decreto Reglamentario N° 21.909/03 que reglamenta Ley N° 2051/03: ***La convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que: ... " 2) El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado".***

Hemos observado el formulario de oferta presentado por el oferente **ING. JUAN AGUSTIN CANATTA**, no se ajusta a lo establecido en el artículo citado precedentemente; por tanto, la presente oferta es rechazada por no cumplir con lo establecido en el Anexo 2 Formulario de Ofertas.

Que, de entre los oferentes que participaron del presente llamado, la oferta más baja corresponde a la firma INTEC INGENIERIA S.R.L.por un monto total de Gs. 73.732.215 (Guaraníes setenta y tres millones setecientos treinta y dos mil doscientos quince) IVA incluido, y ***Cumple*** con todos los requisitos, técnicos y legales establecidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

El artículo 28° de la ley N° 2.051/03 "*De Contrataciones Públicas*" dispone: "*...Con base en el informe de evaluación, la Convocante adjudicara al participante que presente la oferta solvente que cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en los pliegos de bases y condiciones, que tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el Contrato. La misma deberá garantizar satisfactoriamente el cumplimiento de las obligaciones exigidas. Si dos o más ofertas son solventes porque han cumplido la totalidad de los requisitos, el contrato se adjudicará a quien presente el precio más bajo...*".

El artículo 61° del decreto N° 21.909/03 dispone cuanto sigue: "*Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación: 1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación o que dicha documentación sea insatisfactoria; 2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haberse efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias;* ***3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación, como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación...***".

Arq. Mario Rodas

INFORME DE EVALUACIÓN Nº 30 /2014
LLAMADO DE CONTRATACION DIRECTA N° 13/2.014
"MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS" ID Nº 266.462

8. Conclusión y recomendación

POR TANTO, en virtud a las consideraciones expuestas en el presente Informe de Evaluación, esta Unidad Operativa de Contrataciones concluye en recomendar la **ADJUDICACIÓN** del llamado a **Contratación Directa N° 13/2014** para el **MANTENIMIENTO Y REPARACION DE OFICINAS DE LA DIRECCION DE BIENES Y SUMINISTROS Y DEPENDENCIAS,** a la firma **INTEC INGENIERIA., con RUC Nº 80004396 - 0,** por el monto de **Gs. 73.732.215 (guaraníes setenta y tres millones setecientos treinta y dos mil doscientos quince) IVA incluido**.

La recomendación de adjudicación se realiza previa verificación de la adecuación del monto a la disponibilidad presupuestaria del presente llamado que cuenta con el **Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 844/2014 de fecha 22 de abril de 2014.**

Se eleva el presente Informe de Evaluación de Ofertas con la recomendación de adjudicación a la Máxima Autoridad del Ministerio de Obras Públicas y Comunicaciones, a los efectos de que proceda en los términos del artículo 28 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Titular de la Dirección de la Unidad Operativa de Contratación. .....

Titular de la Sub UOC o Representante .....
Mario Rodas

Asunción, 01 de julio de 2014